

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADRIANAMA INMOBILIARIA C.LTDA
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2010

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 10h00 del día 31 de Marzo del 2010 en la oficina situada en Bálsamos 415 y Ébanos Cda Urdesa, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ADRIANAMA INMOBILIARIA C. LTDA.:

Sra. BJARNER MEDINA IRENE, por sus propios derechos, como propietaria de 0,04 acciones,
Sr. CAÑARTE TERAN SIMON, por sus propios derechos, como propietaria de 0.04 acciones,
Sr. PLAZA ARAY CESAR RAUL, sus propios derechos, como propietaria de 79,88 acciones,
Sr. YUNEZ DAHIK JORGE ELIAS, sus propios derechos, como propietaria de 0,04 acciones,

Todas las acciones se encuentran liberadas por lo que dan derecho a un voto cada una de ellas.

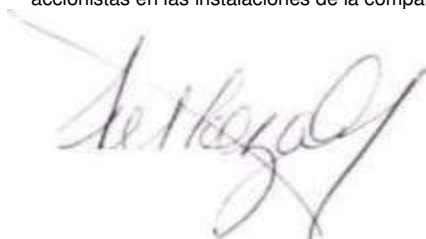
La presente Junta General es de carácter universal, por lo que los accionistas se declaran Reunidos como tal.

Se propone como Presidente AD-HOC al Sra. BJARNER MEDINA IRENE para esta Junta General de Accionistas, la misma que es aceptada por unanimidad.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADRIANAMA INMOBILIARIA C.LTDA

Se convoca a los accionistas y al Comisario a la Junta General Ordinaria de la compañía ADRIANAMA INMOBILIARIA C.LTDA, a efectuarse el 31 de Marzo del 2010 con el objeto de:

1. Considerar el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del 2009.
 2. Considerar el balance General y más cuentas que presenta la administración por el Ejercicio económico del 2009 y disponer sus resultados.
 3. Designar comisario y fijar su remuneración.
 4. Designar al Gerente General
- El comisario ha sido individualmente, convocado. Los estados financieros se encuentran a disposición de los demás accionistas en las instalaciones de la compañía.



Cesar Raúl Plaza Aray Gerente General

Preside la sesión la Sra. BJARNER MEDINA IRENE y actúa como Secretario e Gerente General de la compañía el señor CESAR RAUL PLAZA ARAY.

A continuación, el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de los accionistas presentes, determinando que las acciones que representan, el valor pagado de cada una de ellas y los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente.